



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Comisión Estatal de Elecciones
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN

Yo, Gilberto Bracero Rivera, Secretario Interino de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), quien por disposición del Artículo 3.013 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según enmendada, soy el funcionario autorizado a expedir certificaciones, por la presente **CERTIFICO** que:

De conformidad con el Artículo 5.007 de la Ley Electoral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la siguiente electora está debidamente calificada como tal del precinto o municipio por el cual se ha solicitado:

NATALIA ACOSTA TORRES

Para que así conste, firmo y sello la presente en San Juan de Puerto Rico, a 7 de julio de 2016.




Gilberto Bracero Rivera
Secretario Interino